

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0412/2022/SICOM.
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- - - Con fecha uno de septiembre de dos mil veintidós, se recibió en el correo electrónico de la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número UTT/00078/2022, signado por el licenciado Humberto Luis Ruiz, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros; a través del cual da respuesta a la resolución de fecha trece de julio de dos mil veintidós. -----

- - - Por lo que, una vez verificada de oficio la información contenida en el oficio de cuenta, así como de los anexos que lo acompañan, se aprecia que la misma no fue remitida en su totalidad, pues se advierte que de la certificación que se anexa manifiesta que la información remitida consta de ocho fojas útiles impresas por un solo lado, en tanto que en el correo electrónico enviado a este Órgano Garante, únicamente remite seis fojas útiles, faltando parte de las manifestaciones del Responsable de la Unidad de Transparencia. -----

- - - Por lo que resulta procedente requerir al Titular del Sujeto Obligado para que remita la totalidad de la información contenida en el oficio de cuenta para estar en condiciones de dar respuesta a cada una de sus manifestaciones y determinar el cumplimiento a la resolución aprobada por el Consejo General de este Órgano Garante con fecha trece de julio de dos mil veintidós. -----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se: -----

ACUERDA: -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio UTT/00078/2022 y sus anexos, para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 42, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar respuesta a la resolución de fecha trece de julio de dos mil veintidós, feneció el veinticinco de agosto de dos



mil veintidós; y, para hacer de conocimiento a este Órgano Garante sobre dicho cumplimiento feneció el treinta de agosto de dos mil veintidós por lo que se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa, dando respuesta de manera parcial y **extemporánea** a dicha determinación; por lo que se les insta a dicho servidor público para que en lo subsecuente, de cabal cumplimiento a las determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos para hacerlo; con el apercibimiento que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio establecida en la última fracción del artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número UTT/00078/2022, signado por el licenciado Humberto Luis Ruiz, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros**, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Se requiere al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, remita nuevamente a este Órgano Garante de manera completa el contenido del oficio número UTT/00078/2022, signado por el licenciado Humberto Luis Ruiz, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa, así como sus respectivos anexos; lo anterior para estar en condiciones de responder a cada una de sus manifestaciones por dicho servidor público y, poder determinar el cabal cumplimiento de la resolución aprobada con fecha trece de julio de dos mil veintidós; **bajo apercibimiento** que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General para que imponga la medida de apremio correspondiente de las establecidas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - -

- - - **QUINTO.** Notifíquese el presente acuerdo al ciudadano Heiodoro Morales Mendoza, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, para su debida atención. -----

- - - **SEXTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste.-----

Secretario General de Acuerdos **Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

C. Luis Alberto Pavón Mercado.

C. Adriana Reyes Martínez.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA, VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0412/2022/SICOM.

LAPM/ccjr

BUENAS TARDES ENVIO OFICIO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO, GRACIAS.

De: tlacolula de matamoros <tlacolulagobiernomunicipal@gmail.com>

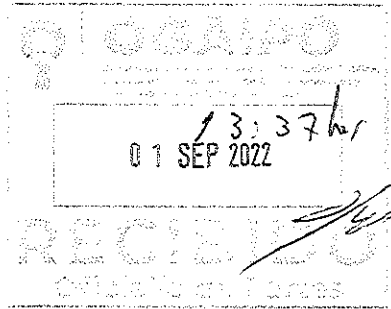
Fecha: 01/09/2022 13:18

Para: oficialiadespartes@ogaipoaxaca.org.mx

04/12/2022/51COM

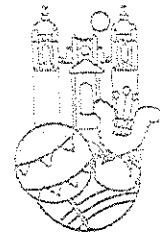
Adjuntos (1 archivo, 7.0 MB)

- OFICIO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN.pdf (7.0 MB)





TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022. CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
NUMERO DE OFICIO: UTT/00078/2022.
ASUNTO: OFICIO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN.

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, a 01 de septiembre del 2022.

MTRO. JOSE LUIS ECHEVERRÍA MORALES
COMISIONADO PRESIDENTE DEL OGAIPO.
P R E S E N T E.

AT'N: LIC. XOCHITL ELIZABETH MENDEZ SANCHEZ
COMISIONADA PONENTE.

El suscrito Lic. Humberto Luis Ruiz, Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlacolula de Matamoros, ante ustedes con el debido respeto me dirijo para manifestarles:

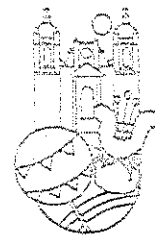
Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo y en cumplimiento a la Resolución de fecha 13 de julio de 2022 en sus puntos 2 (segundo) y 3 (tercero) dentro del Recursos de Revisión R.R.A.I. 0412/2022/SICOM; me permito rendir el informe de cumplimiento en los términos siguientes:

- Con fecha 01 de septiembre de 2022, se remitió al correo electrónico del recurrente fedesacarma@gmail.com las respuestas a las preguntas 2, 3, 4 y 5 de la solicitud de referencia (201960422000021) realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que anexo a la presente copia certificada de las documentales enviadas así como el comprobante de envío de correo electrónico.
- Respecto a la dilación en el cumplimiento del acuerdo dentro del recurso de revisión que nos ocupa, cabe hacer mención que como bien ya saben, que las solicitudes de acceso a la información, así como el módulo de comunicación con los sujetos obligados (SICOM) se gestionan en la Plataforma Nacional de Transparencia, asimismo, es del conocimiento de ese Órgano Garante que durante los últimos meses dicha plataforma ha tenido intermitencias, ataques cibernéticos, etc., y en ese sentido, ha sido el propio OGAIPO quien ha establecido suspensión de plazos legales en dos ocasiones, la primera a través del acuerdo de suspensión de plazos legales de fecha 14 de julio de 2022 (que contemplo los días 11, 12, 13, 14 y 15 de Julio de 2022) y la segunda por medio del acuerdo de fecha 16 de agosto de 2022 (que contempla los días 12 de agosto y hasta que el Consejo General a través de su Presidente emita el comunicado de reanudación de plazos, que a la fecha este Sujeto Obligado no tiene conocimiento de dicho comunicado y que en la página del OGAIPO aún no aparece), en virtud de lo anterior, este Sujeto Obligado ha consultado el módulo SICOM y la PNT y dichos plazos no se han actualizado.
- Respecto al punto quinto del acuerdo que nos ocupa, solicito se revoquen los procedimientos de responsabilidad administrativa por el incumplimiento de las



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024



02

- con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 68 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca y porque dichas personas demostraron la experiencia laboral y la capacidad profesional de acuerdo con su trayectoria de vida del mismo modo que demostraron conocimiento tácito sobre las funciones que se les iban a encomendar, cabe señalar que actualmente una de las personas que trabajaba en la Dirección de Comercio, ahora se encuentra adscrito a otro Departamento, como se puede corroborar en su curriculum vitae.

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
TLACOLULA



LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS.

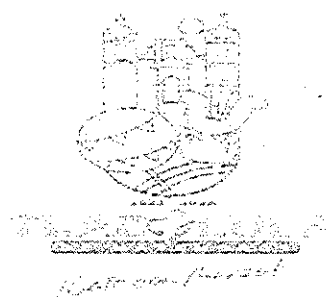


**Curriculum VITAE Versión
Pública**

DATOS GENERALES	
Nombre completo	Manuel Antonio Sánchez Rodríguez
Denominación del Puesto	Personal Administrativo
Denominación del Cargo	Auxiliar Administrativo
Area o Unidad Administrativa de Adscripción	REGIDURÍA DE COMERCIO, MERCADOS Y DESARROLLO ECONÓMICO.
Dirección oficial de la dependencia	AVENIDA 2 DE ABRIL S/N, COL. CENTRO, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, CP. 70400.
Nivel Máximo de Estudios	Licenciatura.
Carrera Específica	Licenciatura en Ciencias Marítimas. Pasante.
Nombre de la Institución	Universidad del Mar - Campus Puerto Ángel.
Periodo	2013 - 2018.

Experiencia Laboral en los Últimos Tres Empleos

Fecha de Inicio	Abril - 2016
Fecha de Conclusión	Octubre - 2016
Denominación de la Institución o Empresa	Dirección General de Marina Mercante
Cargo o Puesto Desempeñado	Auxiliar administrativo
Campo de Experiencia	Análisis de siniestros marítimos e integración de expedientes y oficios.
Fecha de Inicio	Abril - 2017
Fecha de Conclusión	Octubre - 2017
Denominación de la Institución o Empresa	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta (APIVAL).
Cargo o Puesto Desempeñado	Auxiliar Administrativo
Campo de Experiencia	Clasificación archivística del departamento de relaciones públicas. Revisión de área operativa de cruceros. Encuesta a pasajeros de embarcaciones turísticas.



CU

Curriculum VITAE Versión Pública

Fecha de Inicio	Enero 2019
Fecha de Conclusión	Abril 2021
Denominación de la Institución o Empresa	Grupo Xisca
Cargo o Puesto Desempeñado	Agente de ventas
Campo de Experiencia	Prospección y venta directa.

IDAD DE
SPARENCIA
ECUOLA
2020

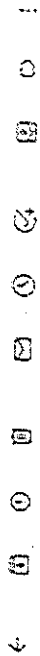


**Curriculum VITAE Versión
Pública**

DATOS GENERALES	
Nombre completo	Roberto Carlos Miguel López
Denominación del Puesto	AUXILIAR DE AREA
Denominación del Cargo	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULAR
Area o Unidad Administrativa de Adscripción	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL VEHICULAR
Dirección oficial de la dependencia	PALACIO MUNICIPAL AVENIDA 2 DE ABRIL S/N, COL CENTRO, TLACOLULA DE MATAMOROS
Teléfono	56-208-06
Nivel Máximo de Estudios	BACHILLERATO
Experiencia Laboral en los Últimos Tres Empleos	
Fecha de Inicio	Septiembre - 2017
Fecha de Conclusión	Diciembre - 2018
Denominación de la Institución o Empresa	MINI SUPER EXPRESS
Cargo o Puesto Desempeñado	ENCARGADO DE TIENDA
Campo de Experiencia	ORGANIZAR LA TIENDA Y ATENDER LA CAJA.
Fecha de Inicio	Diciembre - 2018
Fecha de Conclusión	Septiembre - 2019
Denominación de la Institución o Empresa	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA, 06-SIERRA
Cargo o Puesto Desempeñado	PROMOTOR DE SALUD
Campo de Experiencia	DAR PLATICAS DE PREVENCION DE ENFERMEDADES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES
Fecha de Inicio	
Fecha de Conclusión	
Denominación de la Institución o Empresa	
Cargo o Puesto Desempeñado	
Campo de Experiencia	

Q insert

X 送



(sin asunto)



tlacolula de mtamoros - base de operaciones de la empresa para la entrega de material con ▶

BUEN DIA POR ESTE MEDIO ENVIO RESPUESTA A SU PETICION

PROGRAMA
OPERATIVO

0111600077.pdf

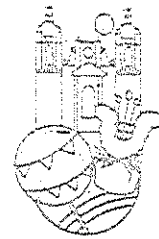
← Responder

→ Reenviar



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024



----- EN EL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA; A UNO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA. -----

CERTIFICA:

----- QUE EL PRESENTE CUADERNILLO COMPUESTO DE OCHO FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR UN SOLO LADO, SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA. -----

----- LO QUE CERTIFICO Y DOY FE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

ATENTAMENTE



LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS